

Señores

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Ref. Cotización PIC- SIP-047-GNGEC-2026

Cordial saludo,

En el marco de la estructuración de esta cotización para la prestación de servicios de formación y capacitación, con el fin de estar alineados nos permitimos compartir las siguientes generalidades:

1. La plataforma para las clases se realizará por medio de Microsoft Teams.
2. En la cotización se incluye insignias digitales, las cuales contienen una imagen representativa y datos específicos que validan su autenticidad, emisión y logro.
3. Se incluirá un facilitador/monitor para el acompañamiento en todas las sesiones de las formaciones contempladas.
4. Certificación en PDF para los participantes que cumplan requisitos de aprobación del al menos el 80% de asistencia a las formaciones.
5. De acuerdo con el Artículo 92 de la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior no son responsables del IVA.
6. La presente cotización tiene una validez de 90 días calendario contados a la fecha de presentación a la entidad.
7. Las formaciones deben realizarse durante el año 2026.
8. La cotización no incluye grabación de las sesiones.
9. La cotización no incluye diseño instruccional ni creación de contenido virtual.
10. Si el número de participantes excede a la cantidad mencionada, el valor adicional será asumido por la entidad, previo acuerdo entre las partes.
11. La cotización no incluye refrigerio o cualquier tipo de alimentación.
12. La Universidad no asume responsabilidad en relación con la convocatoria de los participantes, por lo tanto, si el grupo final de capacitados es inferior al presentado en esta cotización, el valor se mantiene.
13. La cotización no incluye acompañamiento extra por parte de los docentes. En caso de ser requerido esto podrá ser contratado como adicional con el Centro de Consultoría y Educación Continua de la Pontificia Universidad Javeriana Cali.
14. La cotización no incluye otros gastos no descritos en el plan de trabajo.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Pontificia Universidad Javeriana